

LEY PARA LA CONSERVACIÓN, ACCESO RESPONSABLE Y PROTECCIÓN SUSTENTABLE DE LAS MONTAÑAS

NUEVO LEÓN - INICIATIVA

OBJETIVO:

Prevenir, proteger, conservar y ordenar el uso de las zonas de montaña asegurando su valor ecológico, social y cultural, así como el acceso público responsable para actividades recreativas, educativas y turísticas sustentable

SINOPSIS:

Ley para la Conservación, Acceso Responsable y Protección Sustentable de las Montañas

En el Congreso del Estado se presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Conservación, Acceso Responsable y Protección Sustentable de las Montañas de Nuevo León.

Dicha nueva Ley tiene por objeto, entre otros, prevenir, proteger, conservar y ordenar el uso de las zonas de montaña asegurando su valor ecológico, social y cultural, así como el acceso público responsable para actividades recreativas, educativas y turísticas sustentables. Destacan las disposiciones para promover un acceso responsable, entendido como el derecho de las personas a transitar por zonas de montaña con fines recreativos, educativos o deportivos no motorizados, respetando la propiedad privada, las disposiciones ambientales, las normas de seguridad y la capacidad de carga del ecosistema. Asimismo, se pretende promover el ecoturismo en las zonas de montaña, priorizando actividades de bajo impacto ambiental y alto valor educativo, cultural y recreativo. También se busca, el reconocimiento a personas, comunidades, escuelas y organizaciones de la sociedad civil que destaquen por sus acciones en favor de la protección de las montañas.

IMPACTO: Negativo

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. Carlos Alberto de la Fuente Flores \(PAN - NL\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 20/Oct/2025

TURNO: *Cámara de origen* - Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

ESTATUS ACTUAL: Turnado

UNIDADES DE NEGOCIO: Italika, Fundación Azteca

COMENTARIOS:

La iniciativa se publicó en la página del Congreso Local el día 19 de octubre de 2025.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51543>